



México, D.F., a 13 de enero 2016

**Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/ 0027 /2016**

**C.D.D. : 27BF**

**LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE SERVICIOS MATERIALES  
**PRESENTE.**

En relación al No. DEAF/DA/SRMSG/JUDRM/ 0000001/2016 de fecha 13 de enero del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de "**Servicios de asesoría en materia fiscal**" para el ejercicio 2016.

Al respecto y considerado el estudio de precios de mercado por el periodo 02 de enero al 29 de febrero 2016 obteniendo un costo promedio total de \$275, 534.03 (Doscientos setenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos 03/100 M.N.), así como la suficiencia presupuestal otorgada mediante oficio DEAF/DF/SP/001918/2015 de fecha 30 de diciembre 2015 por la Subdirección de Presupuesto, se determina que dicha adquisición se realice mediante adjudicación directa al amparo del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

**ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO DE VIVIENDA  
DEL DISTRITO FEDERAL



RECIBÍO  
13 ENERO 2016

J.I.D. DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.  
Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

VMEP/abza

